SELLO 4º AÑO 1847 40 Ms

Partido de las Relaciones de deudores p.ª que por su falta no se entorpezca la referida cobranza. En seguida se vió un oficio del Sr. Subdelegado del ramo, su fha. cinco del corriente en que con referencia á dha. R.l orn.ª, transcribe lo que le manifiesta el Sr. Intendente relativam.te á que la Administracion se encargue del cobro de la contribucion territorial y la del subsidio inclusos los debitos desde su establecimiento en mil ochocientos cuarenta y cinco, y en su virtud pide la entrega de dhos. documentos. Y entendido todo por este Ayunt.º acuerda: Que inmediatamente se pasen al Sr. Subdelegado de este Partido las copias de las matrículas de la contribucion del subsidio y tambien relaciones de los vecinos que han satisfecho sus cuotas á este Ayunt.º con los demas antecedentes de este cometido: que ademas se le manifieste que la oficina se dedicará sin levantar mano á formar las relaciones de debitos por la contribucion de inmuebles, á fin de pasarlas brevem.te á la Subdelegacion; quedando nombrada la comision que entiende en este ramo p.ª que puesta de acuerdo con dha. oficina y el Adm.or de este Partido se concilie el mejor medio de que el Ayunt.º deje satisfechos los pagares que tiene facilitados al banco en cantidad de consideracion como consta á los mismos Gefes, cuyos pagos están pendientes, los cuales se facilitaron bajo